

# MEXICO POSTAL

## REVISTA TÉCNICA DE FILATELIA

Subscripción anual: 12 números \$2.50 dólares o \$5.00 mexicanos.

Números sueltos del mes 25 cts. de dólar o 50 cts. mexicanos

**Director: EDUARDO AGUIRRE.**

Ave. Madero 53.

México, D. F.

Registrado en la Admon. de Correos como artículo de 2a. clase el 6 de Agosto de 1921.

### CRONICA

#### EL CASO KLEMANN GRINNELL

Desde hace tiempo los coleccionistas de todo el mundo están pendientes de la causa filatélica instruída en la Corte Suprema del Condado de Los Angeles, Cal. por John A. Klemann en contra de George H. Grinnell para recobrar la suma de dólares \$65.000.00., como dinero pagado por "error sin deliberación" en la venta de 46 timbres de la primera emisión del Hawaii y cuyos timbres eran falsificados.

Este proceso acaba de llevarse a jurado, habiendo durado catorce días y la decisión del Tribunal Superior del Estado de California ha sido en favor del Sr. John A. Klemann, comerciante bien conocido de Nueva York, quién había comprado el lote de timbres misionarios del Hawaii, cuyo descubrimiento se había hecho recientemente y que venía precedido de una historia habilmente fraguada que ponía fuera de duda su procedencia y autenticidad. Pero el Sr. Klemann después que compró los timbres regresó a Nueva York, y comparándolos con unas copias legítimas de la colección del Sr. Caspary, quien estaba interesado en la transacción, los dichos timbres comprados después de un minucioso expertisaje resultaron ser unas hábiles falsificaciones.

Inmediatamente el Sr. Klemann entabló el pleito contra el vendedor a fin de recuperar los dólares \$ 65.000.00. pagados, habiendo tenido que intervenir en este asunto el Departamento del servicio secreto Federal de E. U.

La defensa del vendedor alegaba que los timbres habían sido vendidos sin ninguna garantía y según la regla general de compra-venta que se aplicaba a los timbres vendidos como una mercancía común y corriente. Los expertos de todo el mundo estaban de acuerdo con el Juez Hon. J. P. Wood e influyeron en la decisión del Tribunal para rescindir la operación y fué devuelto el importe al comprador.

El pleito fué muy complicado por los detalles extremosos, pero el principio general en que fundaba su acción el Tribunal fué que cuando Mr. Klemann celebró el contrato para comprar los timbres, lo había hecho bajo la impresión de que fueran genuinos y esta misma impresión debe haber tenido el vendedor. Pero habiendo resultado los tim-



bres falsos quedaba el contrato de compra-venta anulado desde luego por haberse basado en una equivocación, y el comprador quedó autorizado legalmente para demandar la devolución de su dinero.

Esta victoria alcanzada por Mr. Klemann ha merecido el aplauso de todo el mundo porque se ha sentado el principio de que en toda operación de compra-venta de timbres se entiende que es a base de copias genuinas en el sentido filatélico y este precedente vendrá a ser en lo futuro una gran protección para todos los filatelistas.

### EMISION DE SELLOS CONMEMORATIVOS

La República del Brazil con ocasión del Centenario de su Independencia va a poner en circulación el 7 de Septiembre proximo, una nueva emisión compuesta de tres sellos conmemorativos de 100, 200 y 300 reis. A continuación damos una descripción de éstos sellos:

El sello de 100 reis tiene la forma rectangular y representa en el centro una reproducción del cuadro de Pedro Américo que se titula "Grito de Ypiranga" teniendo la siguiente redacción: en la parte alta "Brazil Correio" y en la parte baja "Centenario 1822-1922" y el valor de 100 reis. Este sello es de color azul.

El sello de 200 reis es de color vermellón. Fué modelado en la Casa de Moneda y es de forma rectangular, representando en el centro una figura simbólica de la Historia, y los retratos de "Don Pedro I y José Bonifacio de Andrada e Silva" con la siguiente inscripción:—Brazil—Correio—200 reis—Centenario 1822—1922 y sobre los retratos "Fautores da Independencia".

El sello de 300 reis cuyo dibujo fué presentado por la firma Waterloo & Sons, de Londres, es de color verde y representa en el centro una vista de la Exposición Nacional, y en uno de los ángulos superiores el retrato del Señor Presidente de la República Dr. Epitacio da Silva Pessoa, con la inscripción siguiente: Brazil Correio—300 reis—1822 Centenario da Independencia 1922. Sobre el panorama tiene la leyenda "Exposición Nacional". Todos los sellos deben ser perforados siendo sus dimensiones 31 x 22 milímetros.

### NUEVO PAIS EMISOR DE TIMBRES POSTALES

Tanganyika, acaba de hacer su primera emisión de timbres postales y ha causado peculiar interés a los coleccionistas en general, porque es la entrada de un nuevo país a la Unión Postal Universal. Tanganyika está situado en el Africa Oriental cuyo territorio fué colonia alemana, conocido por German East Africa y ahora está administrada por la Gran Bretaña. Los timbres que acaba de emitir son cuatro valores: 10, 15, 20 y 25 cts. La impresión es muy fina como todos los timbres de las Colonias inglesas y el papel tiene la marca de agua Corona y las cifras G. V. R.

Tanganyika es un territorio que tiene 365,000 millas cuadradas con una población de cerca de 4.000,000 de habitantes. La capital es Dar-es-Salaam que significa "Puerto de la Paz." Los últimos timbres que fueron usados en la Colonia alemana tienen dibujado el yacht Imperial "Hohenzollern" del Kaiser alemán.

## CATALOGO ESPECIALIZADO DE LOS TIMBRES POSTALES DE MEXICO

POR

EDUARDO AGUIRRE

Filatelista experto en timbres mexicanos

Contiene por orden cronológico todas las emisiones oficiales y provisorias emitidas hasta la fecha, con las variedades de colores, errores, perforaciones, fechas, números y nombres de Distrito; así como las cotizaciones en dólares americanos, según las últimas ventas que se han efectuado en los mercados filatélicos.

MEXICO

República

Moneda mexicana: 8 reales.—100 cents.—1 peso



(Miguel Hidalgo y Costilla)

Retrato de Hidalgo, grabado en acero por Villegas y ejecutado por orden del Presidente Don Ignacio Comonfort, quien estableció en México el servicio de estampillas de correo para el franqueo de las correspondencias. Los timbres fueron impresos en los talleres de grabado del Gobierno mexicano. El papel empleado para esta primera emisión fué de varios gruesos y se observa en las hojas impresas un marco compuesto de una línea fina que encuadra la forma, indicando los márgenes del papel. En algunas hojas este marco está formado por una doble línea muy fina, impresa del mismo color que el timbre.

Las sobrecargas de los nombres de Distrito de esta emisión, generalmente fueron impresas en tinta negra, aunque algunas oficinas empleaban tinta azul o roja para marcar los Distritos.

Los timbres de ½, 1, 2, 4 y 8 reales fueron impresos en hojas de 60 timbres y además los de 1 y 2 reales en hojas de 190 timbres, para lo cual se hicieron unas placas o matrices especiales que por sus grandes dimensiones sufrieron varias roturas, pero la más notable es en la hoja del 2 reales, afectando esta rotura el penúltimo timbre de la hoja y que se conoce por una man-



cha vertical que tiene el busto de Hidalgo en la parte inferior. Probablemente se hicieron tres placas para el timbre de 1/2 real, dos placas para el de 1 real, y dos placas para el 2 reales, porque se notan diferentes espacios horizontal y verticalmente entre uno y otro timbre; además de que no hay uniformidad en las hileras de los timbres porque se encuentran torcidos y mal alineados. Este defecto obedece a que los trasportes los hacían sobre la lámina de acero a golpe de martillo, pues no había en aquella fecha las máquinas especiales que se usan ahora par el objeto. Y debido esta deficiencia resultaron algunos timbres con doble transporte en la parte superior, inferior o en todo el timbre. Esto se puede apreciar por la impresión que resulta como si estuviera movida o remosqueada, según el tecnicismo de los grabadores.

Los timbres sin el resello de Distrito en algunos casos fueron remitidos directamente de la Ciudad de México a las oficinas Locales, sin el conocimiento de la Administración General y en otros casos acontecía que al hacer las consignaciones de timbres de la General a las oficinas Locales, debido a la falta de tiempo o a otras causas, eran enviados sin poner el correspondiente nombre de Distrito, aunque éstos casos eran excepcionales.

Los timbres de esta emisión fueron reimpresos, el 4 y 8 reales varias veces. El papel que usaron para las reimpresiones es grueso y de un color blanco azulado, mientras que el empleado para los genuinos es de un papel tejido (wove paper) de un color amarillento y de pasta de hilo, bastante fuerte. Algunas reimpresiones se encuentran en papel vergé (laid paper), especialmente del 4 reales en blocks de 12 timbres. En todas las reimpresiones se notan pocos detalles y la impresión muy borrosa, debido al mucho uso que tenían las placas o matrices, además los colores que emplearon son más vivos, particularmente el vermellón y el verde. El papel de los timbres reimpresos muestra en el anverso un satinado brillante causado por la presión de la placa al hacer la impresión, que generalmente era con un solo dado de cada valor y cuyos dados fueron cortados de las placas originales antes de haber ordenado el Gobierno su destrucción el año de 1889.

Agosto 10. de 1856.—Tipo 1.

Sobrecarga con nombre de Distrito.—Sin perforar.

Núm	Nuevo	Usado
1-1/2 real azul claro. . . . .	\$ 5.00	\$ 1.50
a. azul. . . . .)	4.00	1.25
b. azul obscuro. . . . .	5.00	1.50
c. azul bronceado. . . . .	10.00	5.00
d. sobre carta original. . . . .	—	1.50
e. pareja de timbres. . . . .	10.00	3.00
f. block o tira de cuatro timbres. . . . .	20.00	8.00

**VARIEDADES**

Con doble transporte en la parte superior. . . . .	2.00
Con doble transporte en la parte inferior. . . . .	5.00
Con doble transporte en todo el timbre. . . . .	10.00
Con cancelación en tinta azul. . . . .	3.00
Con cancelación en tinta roja. . . . .	4.00
Con cancelación de pluma. . . . .	5.00
Con cancelación en tinta café. . . . .	25.00
Con cancelación en tinta verde. . . . .	40.00

**NOMBRES DE DISTRITO**

Sin sobrecarga. . . . .	3.00	4.00
Con sobrecarga ACAPULCO en tinta negra. . . . .	—	10.00
" " APAM " " . . . . .	—	5.00
" " APAM " azul. . . . .	15.00	3.00
" " CAMPECHE " negra. . . . .	—	20.00
" " CAMPECHE " roja. . . . .	—	30.00
" " CHALCO " negra. . . . .	—	4.00
" " CHIAPAS " negra. . . . .	—	10.00
" " CHIAPAS " azul. . . . .	—	20.00
" " CHIHUAHUA " negra. . . . .	—	5.00
" " CORDOVA " negra. . . . .	—	4.00
" " CUERNAVACA " negra. . . . .	—	2.50
" " DURANGO " negra. . . . .	—	2.50
" " GUADALAJARA " negra. . . . .	5.00	1.25
" " GUANAJUATO " negra. . . . .	5.00	1.25
" " HERMOSILLO " negra. . . . .	—	10.00
" " HUEJUTLA " negra. . . . .	—	15.00
" " I. DEL CARMEN " negra. . . . .	—	50.00
" " IXTLAHUACA " negra. . . . .	—	30.00
" " JALAPA " negra. . . . .	5.00	1.50
" " LAGOS " negra. . . . .	—	2.00
" " LERMA " negra. . . . .	—	50.00
" " MARAVATIO " negra. . . . .	—	7.50
" " MAZATLAN " negra. . . . .	5.00	2.00
" " MERIDA " negra. . . . .	—	12.50
" " MEXICO I " negra. . . . .	—	12.50
" " MEXICO II " negra. . . . .	—	7.50
" " MEXICO III " negra. . . . .	7.50	1.25
" " MONTERREY " negra. . . . .	—	5.00
" " MORELIA " negra. . . . .	5.00	2.00
" " OAJACA " negra. . . . .	—	2.00
" " ORIZAVA " negra. . . . .	—	2.00
" " PACHUCA " roja. . . . .	—	20.00
" " PACHUCA " negra. . . . .	—	2.50
" " PUEBLA " negra. . . . .	—	1.25
" " QUERETARO " negra. . . . .	—	1.25
" " SALTILLO " roja. . . . .	—	25.00
" " SALTILLO " negra. . . . .	—	5.00
" " S. LUIS POTOSI " " . . . . .	—	1.25
" " SULTEPEC " " . . . . .	—	25.00
" " TABASCO " " . . . . .	—	3.00
" " TAMPICO " " . . . . .	—	1.50
" " TEMSACALTEPEC " " . . . . .	—	40.00
" " TIXTLA GRO. " " . . . . .	—	40.00
" " TLALPUJAHUA " " . . . . .	—	25.00
" " TOLUCA " " . . . . .	—	1.50

(Continuará).



**LOS SELLOS DE CORREO IMPERIALES DE MEXICO  
AGUILAS Y MAXIMILIANOS**

Por S. Chapman, F. R. P. S. L.

Continuación.

NUMEROS DE SUBCONSIGNACION

PUEBLA

Número de consignación	Enviado a	Sobre real	Medio real	Un real	Dos reales	Cuatro reales	Ocho reales
21 HUAMANTLA.		...	0	0	...	...	
22 TEHUACAN.		0	0	0	0	0	0
23 CHOLULA.		...	0	0	...	...	
24 MATAMOROS.		...	0	0	0	0	
25 TLAXCALA.		...	0	0	...	...	
26 PALMAR.		...	0	0	...	...	
27 AMOZOC.		...	0	0	...	...	
28 ACATLAN.		...	0	0	0	0	
29 SAN MARTIN.		...	0	0	...	...	
30 CHALCHICOMULA.		...	...	0	0	...	
31 ACATZINGO.		...	0	0	...	...	
32 ATLIXCO.		...	0	0	...	...	
33 TEHUACAN.		0	0	0	0	0	
34 NOPALUCAN.		...	0	0	...	...	
35 HUMANTLA.		...	...	0	...	...	
36 CHIAUTLA.		...	0	0	...	...	
37 SAN MARTIN.		...	0	0	...	...	
38 CHALCHICOMULA.		...	0	0	0	0	
39 TEPEJI.		...	...	0	0	...	
40 PALMAR.		...	0	0	...	...	
41 TEHUACAN.		0	0	0	0	0	
42 ATLIXCO.		0	0	0	0	0	
43 MATAMOROS.		0	0	0	0	0	
44 CHIETLA.		...	...	0	...	...	
45 HUAMANTLA.		0	0	0	0	0	
46 AMOZOC.		...	...	0	...	...	
47 ACATLAN.		0	0	0	0	0	
48 CHALCHICOMULA.		...	...	0	...	...	
49 TEPEACA.		0	0	0	...	...	
50 SAN MARTIN.		0	0	0	...	...	
51 TLAXCALA.		...	0	0	...	...	
52 SAN SALVADOR.		...	0	...	...	...	
53 PALMAR.		...	...	0	...	...	
54 TEHUACAN.		0	0	0	0	0	

NUMEROS DE SUBCONSIGNACION

PUEBLA

Número de consignación	Enviado a	Sobre real	Medio real	Un real	Dos reales	Cuatro reales	Ocho reales
55 ACAJETE.		...	0	0	...	...	
56 CHALCHICOMULA.		...	0	0	0	0	0
57 SAN MARTIN.		...	0	0	...	...	
58 ACATZINGO.		...	0	0	...	...	
59 NOPALUCAN.		...	...	0	...	...	
60 HUAMANTLA.		...	0	0	0	0	
61 ATLIXCO.		...	0	0	...	...	
62 TECAMACHALCO.		...	0	...	...	...	
63 SAN MARTIN.		...	0	...	...	...	
64 TLAXCALA.		...	0	0	...	...	
65 MATAMOROS.	(102)	...	0	0	...	...	
66 PALMAR.		...	0	0	0	0	
67 CHALCHICOMULA.		0	0	0	0	0	
68 TEHUACAN.		0	0	0	0	0	
69 QUECHOLAC.		...	0	...	...	...	
70 CHOLULA.		...	...	0	...	...	
71 ACATLAN.		...	...	0	...	...	
72 TEPEJI.		...	...	0	0	...	
73 TECALI.		...	0	0	...	...	
74 CHALCHICOMULA.		...	0	0	0	0	
75 CHOLULA.		...	0	...	...	...	
76 AMOZOC.		...	...	0	...	...	
77 HUAMANTLA.		...	0	0	0	0	
78 SAN MARTIN.		...	0	0	...	...	
79 ATLIXCO.		0	0	0	...	...	
80 HUAJUAPAM.		0	0	0	0	...	
81 ZACATLAN.		0	0	0	...	...	
82 TECAMACHALCO.		...	...	0	...	...	
83 NOPALUCAN.		...	0	0	...	...	
84 MATAMOROS.		...	0	0	...	...	
85 TEPEACA.		...	0	0	0	...	
86 TLAXCALA.		...	0	0	...	...	
87 TEHUACAN.		0	0	0	0	0	
88 HUAJUAPAM.		...	0	0	0	...	
89 SAN MARTIN.		0	0	0	...	...	
90 QUECHOLAC.		...	...	0	...	...	
91 ACATLAN.		...	...	0	...	...	
92 ACATZINGO.		...	0	0	...	...	
93 CHALCHICOMULA.		...	0	0	0	0	
94 PALMAR.		...	0	0	...	...	
95 ATLIXCO.		...	0	0	...	...	
96 CHIETLA.		...	0	0	...	...	
97 TECAMACHALCO.		...	0	...	...	...	
98 MATAMOROS.		...	0	...	0	...	
99 TEHUACAN.		0	0	0	...	...	
100 ACATLAN.		0	...	...	...	...	



NUMEROS DE SUBCONSIGNACION

PUEBLA

Número de consignación	Enviado a	Sobre	Medio real	Un real	Dos reales	Cuatro reales	Ocho reales
	1866						
1	SAN MARTIN.	...	0	0	...	...	...
2	HUAMANTLA.	...	...	0	0	0	0
3	TLAXCALA.	...	0	0	...	...	...
4	TEPEJI.	...	0	0	...	...	...
5	CHIAUTLA.	...	0	0	...	...	...
6	CHALCHICOMULA.	0	0	0	0	0	0
7	TEPEYAHUALCO.	...	0	0	...	...	...
8	MATAMOROS.	...	0	0	...	0	0
9	ATLIXCO.	...	...	0	...	...	...
10	QUECHOLAC.	...	0	0	...	...	...
11	TEHUACAN.	0	0	0	0	0	0
12	ACATLAN.	...	...	0	...	...	...
13	ATLIXCO.	0	0	0	...	...	...
14	SAN MARTIN.	...	0	0	...	...	...
15	NOPALUCAN.	0	0	0	...	...	...
16	HUAMANTLA.	...	0	0	...	0	0
17	ACATZINGO.	...	0	0	...	...	...
18	ACAJETE.	...	0	0	...	...	...
19	HUAQUECHULA.	...	0	0	...	...	...
20	MATAMOROS.	0	...	0	...	...	...
21	TECALI.	...	0	0	...	...	...
22	TLAXCALA.	...	...	0	...	...	...
23	AMAZOC.	0	...	0	...	...	...
24	CHALCHICOMULA.	0	0	0	0	0	0
25	PALMAR.	...	0	0	...	...	...
26	ACATLAN.	0	0	0	0	0	0
27	SAN MARTIN.	...	0	0	...	...	...
28	TECAMACHALCO.	...	...	0	...	...	...
29	ATLIXCO.	...	0	0	...	...	...
30	TEHUACAN.	0	0	0	0	0	0
31	CHIAUTLA.	...	0	0	...	...	...
32	TEPEJI.	...	...	0	0	...	...
33	HUAMANTLA.	0	0	0	0	0	0
34	TEPEACA.	0	0	0	...	...	...
35	CHOLULA.	0	...	0	...	...	...
36	CHIETLA.	...	0	0	...	...	...
37	TLAXCALA.	...	0	0	...	...	...
38	TEHUACAN.	0	0	0	0	0	0
39	MATAMOROS.	...	0	0	0	0	0
40	QUECHOLAC.	...	0	0	...	...	...
41	TECAMACHALCO.	...	0	0	...	...	...
42	NOPALUCAN.	...	0	0	...	...	...
43	CHALCHICOMULA.	0	0	0	0	0	0
44	ACATZINGO.	0	0	0	0	0	0
45	SAN MARTIN.	...	0	0	...	...	...
46	TEPEYAHUALCO.	...	...	0	...	...	...

NUMEROS DE SUBCONSIGNACION

PUEBLA

Número de consignación	Enviado a	Sobre	Medio real	Uno real	Dos reales	Cuatro reales	Ocho reales
47	ATLIXCO.	...	...	0	...	...	...
48	PALMAR.	...	...	0	...	...	...
49	ACATLAN.	...	...	...	0	0	0
50	TEHUACAN.	0	0	0	...	...	...
51	TEPEACA.	...	0	0	...	...	...
52	HUAMANTLA.	...	...	0	0	0	0
53	MATAMOROS.	...	0	...	0	0	0
54	ACATZINGO.	...	0	0	...	...	...
55	CHOLULA.	...	...	0	...	...	...
56	SAN MARTIN.	...	0	...	...	...	...
57	CHIETLA.	...	0	0	...	...	...
58	TEHUACAN.	...	0	0	...	...	...

NUMEROS DE SUBCONSIGNACION

QUERETARO

Número de consignación	Enviado a	Sobre	Medio real	Uno real	Dos reales	Cuatro reales	Ocho reales
(1864) 34.	... ? ... (103)	129	...	...	...	C	...
35.	...	...	...	...	...	...	...
36.	...	...	...	...	...	...	...
37.	...	...	...	...	...	...	...
38.	...	...	...	...	...	...	...
39	Celaya. ... (104)	129	...	C	C	...	...
40	Iturbide. ...	129	...	...	P	...	...
41	San Juan del Río. .	129	...	...	B	...	...
42	San Felipe. . . . .	129	...	...	C	...	...
42	San Miguel Allende.	129	...	...	G	...	...
43	Celaya. . . . .	129	...	C	C	...	...
44	San Juan del Río. .	129	...	...	S	...	...
45	Salamanca. . . . .	nombre solo	C	...	...	...	...
46	Apaseo. . . . . (105)	nombre solo	...	...	C	...	...
46	... ? . . . . .	171	...	W	...	...	...
47	TOLIMAN. . . . .	...	...	...	0	...	...
48	... ? . . . . .	129	...	W	...	...	...
48	San Miguel Allende.	171	...	...	C	...	...
48	... ? . . . . .	171	...	C	...	...	...
48	San Luis de la Paz. .	171	...	...	R	...	...
49	Celaya. . . . .	171	...	B2	C	...	...
50	...	...	...	...	...	...	...
51	Celaya. . . . .	171	...	W	...	...	...
52	... ? . . . . .	171	...	...	B	...	...
53	Celaya. . . . .	171	...	G	C	...	...
54	...	...	...	...	...	...	...
55	S. Luis de la Paz. . .	198	...	...	S	...	...
55	? S. Miguel Allende. .	198	...	...	C	...	...
56	S. Juan del Río. . . .	198	...	C	S	...	...
57	Celaya. . . . .	198	...	W	C	...	...
58	Salamanca. . . . .	198	...	C	...	...	...



## EL ARTE DE RECONOCER LAS FALSIFICACIONES

### Estudio sobre las falsificaciones del "Doble de Ginebra"

De antiguo, y con mayor o menor perfección, se ha visto en las colecciones, abundantes falsificaciones del famoso sello conocido con el nombre de "doble de Ginebra" y que constituye una de las más estimadas rarezas. Este sello, adoptado por el Consejo Federal de Ginebra, bajo proposición de M. de Candolle, de fecha 22 de mayo de 1843 y después de un informe favorable del Departamento de Hacienda del 19 de junio del mismo año, fué anunciado al público por medio del siguiente aviso:

#### Servicio de correos

El departamento de Hacienda informa al público que, con autorización del Consejo de Estado y a fin de facilitar el franqueo de la correspondencia para el interior del cantón, ha hecho imprimir sellos que representan el franqueo de los dos portes cantonales.

Estos sellos se venderán a partir del 30 de septiembre en las oficinas de correos de Ginebra y de Carouge, a razón de 5 francos por hoja de 50 sellos dobles.

- 50 c. banda de 5 dobles,
- 10 c. por sello doble,
- 5 c. por sello sencillo.

Los carteros están encargados de entregar contra pago de los precios anteriores, las hojas o tiras de ellos a las personas que se los pidan.

Estos sellos deberán ser mojados y pegados en uno de los ángulos de la carta que se quiera franquear.

Dos sellos reunidos franquearán una carta de peso menor de una onza, expedida de un punto a otro del cantón.

Un solo sello franqueará una carta que pese menos de una onza y circule en el interior de una población: por ejemplo, de Ginebra, a Ginebra, de Carouge, a Carouge, etc.

La Administración mantiene la facultad concedida anteriormente a poder franquear a mitad de precio para el interior del cantón, una cantidad de veinte cartas como mínimo.

Ginebra, 25 de septiembre de 1843.—El Consejero de Estado, Presidente del Departamento de Hacienda, A. Bardo.

De conformidad con este aviso, el sello de referencia se emitió el día primero de octubre de 1843 siendo el tiraje del mismo de 60,000 ejemplares.

Fuó impreso en negro sobre papel de color verde amarillo, empleándose para su ejecución el procedimiento litográfico.

El doble de Ginebra consta de dos sellos iguales, cuyo principal motivo es el escudo de dicho cantón en un doble rectángulo con las inscripciones "Post Tebras Lux" en una banderola, encima de un sol las letras "J. H. S.", y debajo del escudo la indicación "Port local". El valor "5 c." se halla inscripto en los lados. Entre las banderolas y el rectángulo superior se lee "Post de Geneve."

Los dos sellos se hallan unidos en su parte superior por una franja dividida en dos rectángulos, llevando la indicación

#### 10. PORT CANTONAL. Cent.

Como han visto nuestros lectores, el doble de Ginebra servía para el franqueo de las cartas dirigidas a cualquier punto del interior del cantón. Las cartas que circulaban en el interior de las poblaciones se franqueaban con una de las mitades del sello, razón por la cual cada uno de ellos llevaba las inscripciones "Port local" y "5 c".

Se encuentran parejas invertidas, debido a haber sido cortado equivocadamente, lo que da por resultado que la inscripción superior se presente así:

tonal. Cent.      10.      Port. Can

Existen también parejas verticales derechas o izquierdas de este sello, utilizadas realmente como dobles sellos, es decir, para el franqueo cantonal se atribuye a estas variedades su sobreprecio de cincuenta por ciento.

Las abundantes falsificaciones que existen de este sello, a causa de su rareza, se han presentado incluso sobre cartas de la época, sin que ninguna de ellas presente, sin embargo, las características de los originales, las cuales vamos a detallar seguidamente y que, de faltar en el sello dudoso, dan la certeza de hallarse en presencia de una falsificación.

#### Rectángulo superior.

Las divisiones externas del marco miden 5½ milímetros y la división central 20¾ 10. Cantonal y Cent, van seguidos cada uno de un punto.

La P de Post tiene, en su base, un trazo horizontal que toca casi el trazo vertical de separación situado a su izquierda: la T de la misma inscripción está a tres milímetros de la C de Cantonal, el trazo inferior de dicha letra es más largo a su derecha que a la izquierda, y, finalmente, la primera A de esta última inscripción carece de trazo central horizontal y la segunda lo lleva, pero colocado tan arriba que forma un fondo coloreado en lugar de dejar un espacio blanco.



La línea vertical que sirve de separación a los dos medios sellos, prolongada, corta la base derecha de la primera A.

Viñeta izquierda:

Altura, 15 milímetros  $\frac{3}{4}$ .

Ancho, 14 milímetros  $\frac{1}{2}$ .

La línea vertical izquierda del marco interior se prolonga hasta el marco exterior en las partes superior y posterior del sello.

La "P" de "Poste re Geneve" toca el marco, no ocurriendo lo mismo con la "d" y la "G".

"Geneve" se halla escrito sin punto final.

Las inscripciones "Post" y "Lux" son poco visibles, hasta tal punto que parecen faltar la "P" y la "x".

El extremo de la banderola que lleva la palabra "Post" toca el marco inferior del sello, la que lleva la palabra "Lux" se halla a un milímetro del marco.

Las letras de la palabra "Tenebras" son mayores que las de la inscripción "J. H. S."

En la banderola que lleva esta inscripción hay cuatro líneas después de la "S".

La "B" de la misma inscripción es mayor que las otras letras. La "A" está formada por una "V" invertida, careciendo, por tanto, del trazo central.

Viñeta derecha:

Altura, 15 milímetros  $\frac{3}{4}$ .

Ancho, 15 milímetros  $\frac{1}{4}$ .

La línea vertical derecha del marco interior se prolonga en la parte superior hasta el marco exterior. La línea horizontal del marco interior en la esquina superior izquierda, está rota.

La "P" y la "G" de la misma inscripción tocan el marco, la "d" queda separada.

Después de "Geneve" hay un punto.

"Post" y "Lux" se leen muy claramente. El extremo de la banderola que lleva la palabra "Lux" se halla a un milímetro del marco interior del sello. El extremo que lleva la palabra "Post" toca casi el marco.

Las letras "I. H. S." son más pequeñas que las de la izquierda. La "I" de la inscripción "I. H. S." es mayor que las otras dos letras.

Una de las trece líneas verticales de la mitad derecha del escudo atraviesa en parte la llave; la línea que corta el escudo en dos llega hasta la punta inferior, que se halla:

Viñeta izquierda:

Encima de la "O" de "Local".

Viñeta derecha:

Debajo de la primera "L" de "Local".

La primera "L" de "Local" no toca el escudo y hay un punto después de "Local".

Viñeta izquierda:

La cola del águila solo toca el marco del escudo.

La corona del águila se halla desviada, inclinándose hacia la derecha.

La cifra "5" del valor está casi vertical.

Después del "5" hay un punto, que se halla exactamente en medio, entre dicha cifra y el marco del escudo, mientras que el punto después de la "C" está mucho más cerca del marco interior que de dicha letra.

Viñeta derecha:

El águila no tiene ojo.

La cola está muy cerca del marco del escudo.

La corona del águila se halla perfectamente horizontal.

La cifra "5" del valor está inclinada a la derecha.

El punto después del "5" se halla situado exactamente igual que el de la izquierda. El punto después de la "C" se halla a igual distancia de dicha letra y del marco interior del sello.

Los detalles que anteceden no son bien visibles en su totalidad en un sólo ejemplar, pero como cada uno de éstos contiene varios de aquéllos el examen y comparación resultan relativamente fáciles, ya que en ningún sello auténtico pueden faltar, por lo menos algunas de las particularidades que acabamos de describir.

En nuestro próximo artículo daremos una lista y detalles característicos de todas las imitaciones que conocemos de este sello.

(De "Revista de la Sociedad de Filatelistas", de Barcelona).



## UNA PROTESTA DE LA SOCIEDAD FILATELICA PAULISTA

El presidente de la "S. F. P." ha dirigido al presidente de la Comisión ejecutiva del Centenario el siguiente mensaje:

"DISTINGUIDO SEÑOR:

"Asociándose a la patriótica idea de solemnizar el Primer Centenario de la Independencia del Brasil, esa ilustre Comisión ejecutiva propuso oficialmente, una Emisión Conmemorativa del gran acontecimiento.

Aplausos merece esa determinación por parte de todos los brasileños y de los filatelistas, cumpliendo así un deber cívico.

El Centenario tiene una reseña retrospectiva que hace resaltar bien la evolución de una nacionalidad, acentuar sus características étnicas, sus aptitudes y su esplendor en la vida colectiva y definir su función en la historia de la civilización. Nos parece, pues, que la Emisión Conmemorativa, armonizándose a la significación del acto conmemorado, debía ser cuanto más posible, una síntesis de la vida nacional durante un siglo de existencia.

Esperábase, por lo tanto, una emisión de sellos cuya misión fuera verdaderamente patriótica y utilísima, convirtiéndose en un precioso documento cívico en el interior de nuestro país y propagarse las glorias y el progreso de nuestra patria en el extranjero.

La decepción ha sido general al aparecer los tres diseños escogidos. A todos, a pesar de haber sido dibujados por eminentes artistas, les falta el requisito indispensable a fin de que realmente tengan mérito, esto es, basarse en la historia patria.

Por lo tanto, la "S. F. P.", reunida en sesión la noche del 15 del pasado mes de marzo, no pudiendo guardar silencio sobre la proyectada emisión de tres sellos conmemorativos, uno de ellos, calificado por la Prensa de nuestra capital "sello funerario", propone a la Ilustre Comisión que, para conmemorar la fastuosa fecha del 7 de septiembre de 1922, se haga una emisión especial de nuestras fórmulas de franquicia, a ejemplo de lo que han hecho varios Correos del mundo, tanto por la alta significación patriótica como por requerirlo la honra nacional, como lo deseamos los filatelistas.

Pero para que no le falte el brillo, mérito y éxito esperado, es imprescindible que la Comisión ejecutiva estudie y adopte un diseño, ayudada por personas competentes (que en Río Janeiro no falta, pues existe la S. F. P., con domicilio en la calle de San Pedro, 72).

Al obrar de esta manera, dirigiéndole nuestra protesta, no lo hacemos bajo la influencia de preocupaciones egoístas o vanidosas, sino que procuramos simplemente servir bien a nuestra patria y a la Filatelia.

La "S. F. P."

### LISTA NEGRA

En esta lista publicamos los nombres de todos los comerciantes o coleccionistas que no hacen honor a sus firmas y que tienen saldos pendientes con esta casa, advirtiéndoles que no retiraremos sus nombres de esta lista hasta que sean cubiertas sus cuentas.

**THE UNIVERSAL CORRESPONDENCE CLUB**, Copenhagen, Dinamarca. Frs. 741.00.

**PAUL G. FLEMMING**, Valparaiso, Chile. Frs. 407.55.

**MIGUEL GALVEZ JIMENEZ**, Cruz, 1. Madrid, España. Frs. 3,131.00 Dollars 17.84.

**RAFAEL J. FOSALBA**, Lima, Perú. Dollars 79.20.

### A LOS COLECCIONISTAS DE MEXICO

Compro al contado o doy buen canje por los timbres de México, de cualquier valor de las emisiones de 1856 a 1870 que estén resellados con los siguientes nombres de Distrito: Acapulco, Apam, C. Bravos, Campeche, Cuautitlán, Hermosillo, Huejutla, I. del Carmen, Ixtlahuaca, Lerma, Mérida, Maravatío, Soyaniquilpan, Sultepec, Tabasco, Temascaltepec, Tixtla Guerrero, Tula, Iguala, Talancingo, Tlalpujahua, Victoria de Tampus, Tepeji, G. Hidalgo, Guaymas, Parral, Tepeacauculco, La Paz, Camargo, Ures Tixtla, Tlaxcala, Tacubaya, Río Florido y Santa Rosalía.

Si tiene o puede conseguir algunos timbres con estos resellos, haga sus ofertas enviando muestra a la **CASA FILATELICA**, Eduardo Aguirre, Ave. Madero, 53. MEXICO, D. F.

Deseo relacionarme con filatelistas serios, poseo un stock grande de sellos extranjeros y mexicanos. Acepto sellos de un franco en adelante la pieza. Base Yvert & Tellier o Gálvez. no hago el primer envío, pero doy buenas referencias.

**ANGEL RIUSECH.**

S. Juan de Letrán 89 México, D. F.

Miembro de: "Globo" 7256 C. I. M. 125

Vendo mi hermosa colección de sellos postales nuevos del Siglo XX de Colonias Británicas, todos sellos en perfecto estado. Valor según catálogo Scott \$1050.00, dólares. Precio neto inclusive album \$1000.00.

**ERICH PARCHE**

Apartado 28. Córdoba, Ver.

MEXICO, Who send me 100 to 200 postage stamps all different of your country, will receive the same quantity of Mexico.

Register all letters.

**CARLOS V. TOUSSAINT**  
Portal Bravo No. 3 PUEBLA, Pue.  
MEXICO.

### Chicago International Philatelist

Chicagoer Briefmarken Zeitung  
American Philatelic Paper  
Printed in English and German Languages and is  
*Distributed all over the World.*

Amerikanische and Deutsche Fachschrift  
für Markensammler und Haendler.  
*Geht ueber die ganze Welt.*

Published monthly by

**Chicago International Philatelist,**  
2574 Lincoln Avenue Chicago III, U S A.

Subscription \$1.00 per year.

Single copies 15 cs.

Sample copy for U. S. free.

Foreign Countries 15 cs.

### Los Timbres provisorios de Campeche

Algunas consideraciones sobre fechas de emisión, valores, uso y falsificación de estos raros timbres por

**EDUARDO AGUIRRE**

Este folleto impreso a todo lujo contiene varias ilustraciones de los timbres legítimos y falsos.

Precio \$ 2.50. Franco de porte

**Ordenes a la Casa Filatelica**

Ave. Madero 53. MEXICO, D. F.



# CASA FILATELICA EDUARDO AGUIRRE

AVE. MADERO 53.

MEXICO, D. F.

Gran surtido de timbres postales de México, seleccionados por emisiones, nuevos o usados o en cartas originales. Se envían en aprobación contra depósito de dinero o buenas referencias comerciales.

Se solicitan manco-listas de timbres de México para cotizar precios especiales.

Para especialistas de México tenemos un gran surtido de timbres con nombres de Distrito raros, errores de numeración etc., que ofrecemos a precios moderados.

Tenemos un gran stock de timbres medios y raros de Europa y América que ofrecemos a precios bajos o en canje por timbres raros de México.

Compramos colecciones de timbres de cualquier importancia, y pagamos los mejores precios al contado.

También nos encargamos de la venta en comisión de toda clase de timbres raros o colecciones, garantizado su valor.

Aceptamos canje con comerciantes al por mayor o con coleccionistas avanzados. Envíos no menores de \$100.00 o Frs. 500.00. Base: cualquier catálogo.

Se expertizan timbres mexicanos cobrando una comisión muy moderada.

Cuenta corriente con el Banque Francaise du Mexique.

Miembro de la American Stamp Dealer's Association y de la American Philatelic Society.

**CHINA**, Quien me remita 300 a 500 timbres diferentes de su país: remitiré en cambio la misma cantidad en timbres de China. :- :- :- :- :-

**CONST. AHWERST**

MODJAGOU BORODINSKAJA 261 HARBIN, CHINA

## ENRIQUE CAMPOS

Apartado 4.

Ciudad del Carmen, Camp. México.

Especialista en sellos postales de México y coleccionista general mediano. Compra a los mejores precios sellos antiguos mexicanos, y desea cambios con coleccionistas serios de México.

Referencias: El director de este periódico Sr. Don Eduardo Aguirre.

Vendo y cambio estampillas fiscales de México, usadas para colecciones

**JOSE CUESTA**

12 Norte 1810. Puebla, Pue.

## Martín Schaap

Apartado 39. Orizaba, Ver.

COMPRA, VENDE Y CANJEA  
TIMBRES POSTALES.

SE INTERESA

ESPECIALMENTE  
POR SELLOS ANTIGUOS  
DE MEXICO.

## "A" SAMPLE COPY

The "Sample Copy" which we will send you by return mail, is the foundation of your future interest in *The Albemarle Stamp Collector*.

THE THREE ACTIONS

1. Post card request
2. Reading the Collector."
3. Mailing. Subscription slip.

The third action is not a requirement, but will simple be spontaneous.

**The Albemarle Stamp Collector.**

Bethlehem, Penna, U. S. A.